

Venue y año de 1711 de mil seiscientos trece
se congregaron a Caudillo Extraordinario los señores
D. Jerónimo Díaz de Alcedo, D. Lino García,
D. Vicentiano Llano, D. Juan Pocafull, D. Vicente
Ras, y D. Lope Galcerán Regidor; d. Juan
Pérez, d. Faustino López, D. José Antonio Alcaide
Deputado del Común; D. Vicente Durán, juez
y Ma. Correa Procuradora judicial general y Pro-
vocación, y quedando lo siguiente —

Civ. N.
Que el Ayuntamiento de Marzo Gallardo tomó
no de sala Certificado haver citado para la
Celebración a todos los Caballeros Regidores

Deputados y Jueces que han podido ser avados
Expediente. Hizo en este Ayuntamiento Expediente formado
p. M. acuerda) do en el tribunal del S. Gobernador correspondiendo
conveniente. A instancia presentada a la Se-
ñoría por los oficiales del premio de Panaderos
de esta Ciudad en solicitud de que se quie-
ban naciones que nombran el Matadero, y denie-
ben los ornos u Calda u que haciendo informe
nado el Caballero Panor al Pósito lo conve-
niene por Deceso u otro S. Gobernador el
dijo Díz, y echo al sorridente se mandó

